INFORME DE SUPERVISIÓN N° 07

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 05 de septiembre de 2018

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ***ENV 16-09-016-18***, suscrito con KARINA LONDOÑO PARRA, con CC. 32242467, CONTRATISTA.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV 16-09-016-18
FECHA DEL CONTRATO:	25 de enero de 2018
CONTRATISTA:	KARINA LONDOÑO PARRA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	32242467
OBJETO DEL CONTRATO:	Atención integral para las garantías de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 39.179.540
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 39.179.540
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	05 febrero de 2018
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÍAS (299) hasta el 30 de noviembre.

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 TÉCNICO: Se valida el informe presentado Vs. Las actividades a realizar.

Actividades realizadas desde el 05 de agosto al 04 de septiembre:

a) La contratista realizó atención psicosocial y orientación en ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios y rutas de atención, remisiones a la oferta institucional del Municipio y asesoría en retornos y reubicaciones a 15 personas víctimas del conflicto armado.

b) La contratista realizó acompañamiento a todas las actividades programadas por la Secretaria de Bienestar Social y el Programa de Atención a Víctimas, por delegación del supervisor del contrato.

c) La contratista apoya convocatoria del programa Plantando Ceibas de la Secretaria de Desarrollo Economico para apoyo a emprendedores víctimas del conflicto armado.

d) La contratista asiste a capacitación de Enviproyect por delegación del supervisor del contrato.

e) La contratista asiste a reunión para la formulación del presupuesto del programa de Víctimas para la vigencia 2019, por delegación del supervisor.

f) La contratista asiste a reunión con el INDER para coordinar salida pedagógica con la organización de víctimas con recursos de PPP.

g) La contratista apoyo el diligenciamiento del RUSICST y soportes de evidencias, durante el mes de agosto con una dedicación del 60%.

Herramienta sistemática del Ministerio del interior y la Unidad para las Víctimas con el fin de realizar seguimiento territorial a la política pública de víctimas y porcentaje de cumplimiento.

h) La contratista asiste a jornada de asistencia técnica para el diligenciamiento del RUSICST, tablero PAT y SIGO.

i) La contratista apoyó el diligenciamiento del Tablero PAT durante el mes de agosto, con una dedicación del 15%, esta herramienta sistemática es del Ministerio del interior y la Unidad para las Víctimas con el fin de realizar seguimiento a compromisos en el territorial a la política pública de víctimas y porcentaje de cumplimiento presupuestal.

j) La contratista apoyo el diligenciamiento de las matrices del PAT (Plan de Acción Territorial) para anexarlas al RUSICST.

k) La contratista apoya durante el mes de agosto con el diligenciamiento de los formatos para la solicitud de apoyo subsidiario con la Unidad para la Atención a Víctimas para 5 familias que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata.

l) La contratista realizó actividades de talleres de lectura para niños, niñas y jóvenes en articulación con la Biblioteca Pública Debora Arango para los hogares víctimas del conflicto armado y reubicados en Aguassí PH, se realizaron 3 talleres, 38 niños y niñas en el mes de agosto.

m) La contratista apoyo y realizó durante el mes de agosto acompañamiento en los procesos de retorno a familias de los Municipios de Sonson y Apartado. Se apoya con remisión de dos procesos de retorno para los Municipio de El Santuario y Granada Antioquia para iniciar convenio interadmnistrativo de retorno.

n) Apoyo al convenio de priorización de Presupuesto Participativo de la zona 5, asistencia evento de celebración del día del adulto mayor y apoyo a diligenciamiento de actas de pago y apoyo a seguimiento de supervisión.

o) Apoyo a la Mesa de Participación de Víctimas con gestión de transporte para participar en reuniones convocadas por la Unidad para las Víctimas y la Mesa de Participación Departamental.

p) La contratista asistió a reunión de convivencia laboral, reunión de socialización de procesos de contratación y con la Secretaria de Bienestar Social.

q) La contratista apoya con el diligenciamiento de la plataforma de Enviproyect para la planeación presupuesta de proyectos para el año 2019 de Programa de Víctimas.

2.2 ADMINISTRATIVO:

a) La contratista realiza apoyo administrativo al Programa de Víctimas en elaboración de oficios, respuestas a solicitudes y derechos de petición de solicitudes de mercado, solicitudes y gestión de espacios y apoyo a la MPV, informes del programa de víctimas para las diferentes Secretarias del Municipio de Envigado, a nivel Departamental y Nacional, apoyo en reuniones de acuerdo a delegación por el supervisor del contrato, elaboración de actas de reuniones, apoyo a procesos de contratación, organización de contratos y archivo.

b) La contratista cumple con obligaciones del contrato.

c) La contratista cumple con los certificados de seguridad social al mes de agosto con la siguiente información:
Planilla asistida agosto 5239793059: Aporte fondo de pensiones porvenir por valor de $256.000, aportes a EPS sura por valor de $200.000, aporte a riesgos profesionales SURATEP por valor de $ 8.400.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:

- No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades
- Si se recibe a entera satisfacción del supervisor.
-

2.2 *FINANCIERO Y CONTABLE:*

Se indica en valor y porcentaje de lo que ha sido ejecutado hasta la fecha en el contrato y su saldo, igualmente en valor y porcentaje
Corresponde bajo este acápite verificar cuales son movimientos que hasta el momento Se han llevado en materia presupuestal y financiera respecto de los recurso asignados para este contrato indicando claramente el número de cuota a la que corresponde el pago, el total de dinero pagado hasta el momento y el que falta aún por desembolsar, y desde el punto de vista contable debe relacionarse el número de la cuenta de cobro o de la factura de cobro a pagar, las retenciones a las que hay lugar y los diferentes impuestos que debe cancelar el contratista.

EJECUCIÓN FINANCIERA			PORCENTAJE POR EJECUTAR
N° FACTURA	SALDO POR EJECUTAR	$ 11.289.020	28.82%
	VALOR CONTRATO	$ 39.179.540	PORCENTAJE EJECUCIÓN
44	PAGO 1	$ 3.984.360	10.2%
45	PAGO 2	$ 3.984.360	20.3%
46	PAGO 3	$ 3.984.360	30.50%
47	PAGO 4	$ 3.984.360	40.67%
48	PAGO 5	$ 3.984.360	50.84%
49	PAGO 6	$ 3.984.360	61.01%
50	PAGO 7	$ 3.984.360	71.18%

VALOR DEL CONTRATO: **$ 39.179.540**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA: *$ 27.890.520*
PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 11.289.020
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 71.18 %

2.3 *JURÍDICO*

- Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. *El contratista se encuentra a paz y*

salvo con el pago de la seguridad social integral en el mes de agosto, de acuerdo certificación firmada por el revisor fiscal donde declara bajo juramento que se encuentra paz y salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

CONCLUSIONES

Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado período.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Acta de pago
- Factura de cobro
- Soporte de pago de seguridad social
- Informe de ejecución del 05 de agosto 04 de septiembre de 2018.

ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA
Supervisor